En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la Iniciativa Legislativa Popular “Medicamentos a un Precio Justo” para que sea debatida en el Congreso de los Diputados, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos

Diversas asociaciones estatales relacionadas con la salud –Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM), Asociación por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM), Consejo de Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), Federación de Asociaciones Medicus Mundi, Fundación Civio, Plataforma de Afectados por Hepatitis C (PLAFHC) y Salud por Derecho– han promovido una iniciativa legislativa popular a la que se han adherido otras asociaciones como Apoyo Positivo, Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, Farmacritixs, Farmamundi, Federación de Planificación Familiar, Federación Española de Estudiantes de Medicina para la Cooperación Internacional, Grup del Medicament de la Societat Valenciana de Medicina Familiar i Comunitaria (SOVAMFIC), No Gracias y la Sociedad Española de Salud Pública (SESPAS).

La finalidad de dicha iniciativa legislativa popular es, por tanto, reforzar la capacidad de las administraciones sanitarias para deliberar y fijar precios justos con la máxima transparencia posible, permitiendo el acceso a los tratamientos necesarios y sin poner en riesgo el mantenimiento del sistema sanitario público. Así mismo, esta iniciativa pretende fomentar la investigación pública de medicamentos y la formación independiente de los profesionales sanitarios con la creación de un fondo, para mejorar el acceso a las innovaciones y garantizar una prescripción adecuada, evitando la sobreprescripción y contribuyendo de esta forma a reducir los efectos negativos de la medicación innecesaria. El fondo se financiará a través de las aportaciones por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. La iniciativa pretende de esta manera reducir los conflictos de intereses y los posibles riesgos de sesgos en medicina, regulando además la publicación de los pagos que realiza la industria farmacéutica a las organizaciones y los profesionales sanitarios, en línea con otros países de nuestro entorno.

La Mesa del Congreso admitió a trámite dicha ILP por lo que las organizaciones proponentes tienen un periodo de nueve meses para recoger las 500.000 firmas necesarias para iniciar su debate en el Congreso.

Por todo ello, los grupos abajo firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la iniciativa legislativa popular “Medicamentos a un Precio Justo” para que sea debatida en el Congreso de los Diputados.

2. El Parlamento de Navarra renueva su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la fijación y en la adquisición de medicamentos, por lo que solicita la publicación de las actas y documentos de la comisión que fija el coste de los fármacos, así como conocer los precios unitarios a los que se adquieren los medicamentos para la sanidad pública.

3. El Parlamento de Navarra insta al Congreso de los Diputados a que regule los pagos de los laboratorios a organizaciones y profesionales sanitarios y que estos sean accesibles para la ciudadanía.

4. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la investigación clínica no comercial y la formación sanitaria independiente, por lo que insta al Gobierno de España a impulsar la creación de la Red de Ensayos Clínicos No Comerciales del Sistema Nacional de Salud.

Pamplona-lruñea, a 9 de octubre de 2019

Los Parlamentarios Forales: Javier Lecumberri Urabayen, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero